

002868

DECRETO ALCALDICIO Nº

Casablanca,

29 JUL 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir camisetas deportivas estampadas con logo de la Escuela, para la acción de Talleres extra programáticos, encuentros deportivos y/o artísticos-culturales de los alumnos de la Escuela Manuel Bravo Reyes, en el Marco del Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y los Planes de Mejoramiento Educativo del establecimiento.-
- 2.- Lo informado por la Dirección de Educación, e of. Ord. Nº 223 de fecha 03.07.2013, recibido de la Escuela Manuel Bravo Reyes, en el cual se autoriza la compra del 130 camisetas deportivas estampadas con logo de la Escuela.-
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº19.886 y el Reglamento de la Ley en su Artículo 10 Nº8.-
- 4.- Las cotizaciones presentadas por los proveedores:
 - JESSICA MARGARITA LUES REPETTO
 - ANSALDI Y CIA LIMITADA
 - CHIMBORAZO
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Contrátese directamente, por convenir más a los intereses Municipales, a JESSICA MARGARITA LUES REPETTO ,Rut: 7.979.978-5, para adquisición de camisetas deportivas con logo estampado de la Escuela Manuel Bravo Reyes.-
- ✓ 130 camisetas deportivas con logo estampado de la Escuela.

Por la suma única y total de \$400.000.- IVA incluido.

II.-La Dirección del establecimiento estará a cargo de la recepción de lo solicitado.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N° 2152202002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", del presupuesto de Educación, (SEP).

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.

ioss of the second

Distribución:

Adquisiciones DAEM RMR.JBD.SVR.JURIDN

Marid Fereso Alimas Veglo / Searefaire Municipal (S) Tre Municipal dadae Casablanca Rodrigo Martinez Rock Alcalde

re Municipalidad\de Casablanca